



CAMPO Y CIUDAD



2. Campo y ciudad

Alta Edad Media

El feudo, entre sus muchas otras posibilidades, era principalmente una concesión de tierra a un vasallo que se encargaba de administrarlo. Éste a su vez, establecía compromisos personales a modo de servicio con sus campesinos y siervos.

La Edad Media comienza con un señorío rural (señorial), anterior al feudalismo, que abarcará zonas de mayor extensión, donde la tierra es la principal fuente de riqueza y poder.

Evolutivamente, podemos diferenciar dos tipos de señoríos:

- ▶ **Territorial:** el señor es el dueño del territorio, bien sea laico o eclesiástico, pero sin jurisdicción sobre las personas que trabajan las tierras. Se produce entre los siglos VII y VIII entre los ríos Loira y Rin para luego expandirse hacia las zonas de Alemania y Flandes.
- El feudo o señorío estaba dividido en varias partes:

- **Reserva señorial (terra dominicata):** estaba formada por las mejores tierras. Éstas estaban controladas directamente por la figura del señor, el cual, contaba con los siervos para su cultivo. Su extensión podía llegar hasta la cuarta parte de la tierra cultivable del señorío. En esta zona se encontraba la residencia del señor, un castillo en caso de ser un noble, o un monasterio si pertenecía al clero.
- **Mansos (terra indominicata):** eran el resto de tierras cedidas por el señor a los campesinos a cambio de unos servicios acordados mediante pactos de fidelidad. Sus ocupantes tenían que hacer frente al pago de numerosas rentas y servicios. Las tierras estaban divididas en partes de diferente tamaño para adaptarse a las necesidades familiares. Estas divisiones se verían modificadas llegado el siglo XI con el crecimiento demográfico ante la necesidad de nuevos espacios.

► **Jurisdiccional:** A partir del siglo IX, el señorío territorial comenzó a fragmentarse para crear señoríos menores. Todo ello se produjo por las herencias de padres a hijos en el periodo anterior, y a la necesidad, por cuestiones demográficas, de buscar y crear nuevos feudos. Los derechos que se crearon en este tipo de señoríos son:

- **Banalidades:** se trataba de recordar las atribuciones que cada uno tenía en el feudo, y así poder crear órdenes y leyes impuestas por el señor para el control de los hornos, las herramientas, la circulación de productos o acuñación de monedas.
- **Inmunidad:** eran los privilegios de los que gozaban los señores, que hasta ahora había estado en exclusividad en la figura del rey. Los señores ahora pueden tener su propio ejército, dirigirlo y cobrar impuestos. Se creaban así pequeños estados independientes a la realeza, siendo la base de los conflictos surgidos en la Baja Edad Media.

Este proceso de ruralización de señoríos iniciado en el Bajo Imperio, llega a su máximo esplendor cuando se necesitan más guerreros para hacer frente a las nuevas oleadas invasoras del siglo IX y cuando Carlomagno accede a su reforma. Se ceden las tierras conseguidas como premio por las victorias militares, lo que hace que se necesite un mayor número de vasallos para participar en este proceso. Algunas de las características generales del feudalismo son las siguientes:

- Se multiplicaron el número de vasallos.
- El vasallo real era el más cercano a la figura del rey, siendo el mejor considerado.
- Cuando se firmaba un pacto de fidelidad, éste era inalienable.
- El vasallaje implicaba una serie de obligaciones, bien en el servicio de las armas, o bien en el trabajo del campo.

Estas relaciones de vasallaje se establecen a través de contratos llevados a cabo mediante una celebración solemne con testigos del proceso. Este acto estaba dividido en dos partes:

- ▶ **Homenaje:** el vasallo se coloca de rodillas frente a su señor. Ambos juntan las manos (*inmixtiomanum*), declarándolo su vasallo. Luego, el señor procede a besarlo en la boca (*osculum*), para acabar jurando fidelidad sobre las Santas Escrituras o reliquias sagradas.
- ▶ **Investidura:** el señor entrega a su vasallo un bastón, cetro, bandera o tierra como objeto que simboliza el elemento de unión entre ambas partes. Es el momento en el que comienzan entre los contrayentes los servicios de protección militar (*auxilium*), servicios (manutención), y consejo (*consilium*) en las curias celebradas en Navidad, Pascua y Pentecostés.

Estos pactos de fidelidad eran para toda la vida, salvo caso de muerte. Fue Carlomagno el que decidió cuándo el abandono de los vasallos hacia sus señores era legal y podían romper el pacto, llevándose a cabo sanciones sobre estos vasallos infieles (felón) en un proceso llamado *diffidatio*. Este sistema de vasallaje fue muy útil para Carlomagno, ya que, como hemos estudiado en el tema anterior, necesitaba a personas fieles en las peligrosas fronteras del imperio, de ahí su necesaria reforma.

Los vasallos no podían, en un principio, estar bajo el vasallaje de dos señores feudales al mismo tiempo. Esta tendencia varió con la llegada de la Baja Edad Media y la necesidad de tener personas trabajando en el campo ante la disminución demográfica. A estas personas se las conocía como *valvasores*, es decir, vasallos de vasallos. Este sistema plantearía muchos problemas de cara al control de las obligaciones feudales.

Plena Edad Media

Con los cambios y mejoras llevados a cabo en el campo, las ciudades volvieron a funcionar como centros de intercambios comerciales, creando prosperidad económica en la compra de artículos cotidianos. En las ciudades se vendían todos los excedentes obtenidos del campo gracias al sistema de rotación trienal que permitía conseguir mayor cantidad de alimentos en menor tiempo.

Todos estos productos se vendían en barrios de las ciudades llamados **burgos**. Muchos de ellos quedaron amurallados, dando lugar a nuevas ciudades, siendo sus habitantes los **burgueses**.

Estas ciudades estaban bajo el mando de los señores feudales gracias a las **cartas de privilegios** que los reyes les concedían. Estas cartas son conocidas también como **fueros**, es decir, documentos que otorgan a la ciudad, y no a los señores feudales, cierta autonomía política y económica, creando así gobiernos más libres a cambio del pago de impuestos hacia la figura del rey.

Las calles de estas nuevas ciudades tienen una marcada irregularidad por la rapidez con la que tuvieron que construirse. Cabe destacar la ausencia de aceras haciendo que éstas estuvieran sucias y llenas de desechos por la falta de alcantarillado. Era normal que, en dichas condiciones, la peste hubiera tenido tanta fuerza. Las murallas y sus torres de vigilancia limitaban todo el perímetro, creando fuera de ella barrios o **suburbios** para las clases sociales más bajas o para personas cuya fe era diferente a la cristiana. Las casas que formaban el conglomerado de la ciudad solían ser de pequeño tamaño y de madera, siendo la de los burgueses las que tenían algunas dependencias (talleres, patios, huertos) que hacían que el espacio fuera algo mayor.

Para su control y organización fue fundamental el establecimiento de instituciones municipales que fomentara de esta forma el autogobierno. Dichos cargos fueron:

- ▶ **Alcalde o burgomaestre:** eran elegidos por los vecinos, aunque al final ejercían la elección las familias más ricas. Eran los encargados de llevar a cabo el poder ejecutivo del municipio.
- ▶ **Concejo:** estaba formado por los representantes de la ciudad (concejales), también con carácter electivo. Era una asamblea de vecinos donde se ponía de manifiesto las necesidades de la ciudad, además de encargarse de la seguridad, convivencia, impuestos y la administración. La mayoría de sus decisiones eran de carácter público, aunque algunas podían quedarse en lo privado. Dichas decisiones se extendían a todo el término municipal.

Por último, las ciudades funcionaron como centros de cultura. De esta forma, los monasterios dejaron de ser los únicos en tenerla. Algunos nobles y burgueses decidieron invertir en cultura, ya que era la forma de poder mejorar en los diferentes negocios.

Cabe distinguir entre dos tipos de escuelas:

- ▶ **Catedralicias:** tienen un carácter más eclesiástico al depender de sus altos cargos (obispos). Su formación estaba orientada a formar a futuros sacerdotes, siendo por tanto la teología la asignatura principal dentro del aprendizaje, siguiendo así el modelo de la escuela palatina de Aquisgrán. Las otras materias estaban divididas en el *trivium* (gramática, retórica, dialéctica) y el *quadrivium* (aritmética, geometría, astronomía y música). Así surge la escolástica, para conciliar entre la fe y la razón, siendo su principal representante Santo Tomás de Aquino.

De estas escuelas catedralicias surgen las **universidades** para así gozar, maestros y estudiantes, de mayor libertad y autonomía frente a la Iglesia. La edad para su ingreso estaba entre los 14 y los 18 años. Las universidades de origen medieval más

importantes en Europa fueron la de Bolonia (1088), Oxford (1096), París (1150), Cambridge (1209), Palencia (1208), Salamanca (1218) y Valladolid (1346).

- ▶ **Municipales:** la educación era laica al estar controlada directamente por los Ayuntamientos. Eran los burgueses y sus hijos los que disfrutaban de este aprendizaje. Los alcaldes se encargaban de la elección de los maestros que impartían conocimientos necesarios para el día a día de la sociedad, como la contabilidad, el derecho, la medicina, la escritura o la lectura.

Baja Edad Media

Con la llegada de la Peste Negra, se produjeron consecuencias tanto en el campo como en la ciudad:

- ▶ **Campo:** empezó a producirse el despoblamiento de muchas tierras a causa de las muertes por enfermedad y por guerras. Esto provocó la disminución de la cantidad de alimentos. Sin embargo, los señores feudales aumentaron los impuestos y obligaron a sus vasallos a seguir trabajando en los campos, ya que era la única forma de mantener el sistema.
- ▶ **Ciudad:** como en el campo la producción se había reducido, los precios de los productos habían aumentado, produciéndose dificultades para la subsistencia con la aparición de hambrunas por la escasez de alimentos, incrementado además por el hacinamiento (amontonamiento o acumulación sin orden) y por la falta de higiene.